Información Registral expedida por:

FRANCISCO MANUEL ALVAREZ MORENO

Registrador/a de la Propiedad de MARBELLA NÚMERO TRES

AV. RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952 764399
Fax: 952 828977
Correo electrónico: marbella3@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

MARBELLA PROPERTY SERVICES 2012, SL

con DNI/CIF: B06820070

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:
Investigación para contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Q42ZU52P**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO TRES

Lugar y Fecha de Emisión: Marbella, 1 de agosto de 2025
Solicitante: MARBELLA PROPERTY SERVICES 2012, SL

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA (Sección 03) Nº: 64033
CRU: 29041000601199

Urbana.- NUMERO SETENTA Y CINCO.- Vivienda dúplex letra A, situada en planta tercera y cuarta, con acceso por pasillo común, del Bloque Dos, Sector A, de la edificación, en construcción, denominada 'URBANIZACION LOS PINOS DE NAGUELES", sobre la parcela de terreno procedente de la finca de Nagüeles, término de Marbella.- Linda: derecha de su entrada, vivienda letra B; izquierda, zona común; y fondo, zona común.- Se compone de hall de entrada, distribuidor, tres dormitorios, vestíbulo, cuarto de estar, salón-comedor, cocina, tres cuartos de baño, tendedero y tres terrazas una en nivel 9,00 y dos en nivel 12,00.- Tiene una superficie útil de CIENTO NUEVE METROS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS; construida, CIENTO VEINTIOCHO METROS DIECINUEVE DECIMETROS CUADRADOS; y construida con participación en zonas comunes, CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS TRECE DECIMETROS CUADRADOS.- Las terrazas, no incluidas en las superficies anteriores, miden: NUEVE METROS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS la de nivel 9,00; y CUATRO METROS SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS y SEIS METROS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS las de nivel 12,00.- CUOTA: La cuota en el conjunto es de cero entero cuatrocientas setenta y nueve cienmilésimas por ciento; y en el bloque, de cero entero dos mil doscientas treinta y una cienmilésimas por ciento.-

REFERENCIA CATASTRAL:8726114UF2482N0075YX
ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICION de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No coordinado con catastro.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SALEH, RYMA	Y4115666-Z	2002	976	117	5
AL-GUTHAMI, NAIF	NO CONSTA				

100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA con sujeción a su regimen matrimonial, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don JOAQUÍN MARÍA CRESPO CANDELA el 04 de junio de 2018

CARGAS

RELATIVO A LA NOTA NÚMERO 1 AL MARGEN DE INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 5 de fecha 03 de julio de 2018.
Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de TP y AJD, quedando liberada por la suma de veintinueve mil doscientos euros, satisfechas por autoliquidación.-

RELATIVO A LA NOTA NÚMERO 1 AL MARGEN DE INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 6 de fecha 11 de octubre de 2018.
Esta finca queda afecta por plazo de cinco años, al pago de las liquidaciones que por eventual comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.-

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

No hay documentos pendientes de despacho

AVISO: *Los datos consignados en la presente nota se refieren antes de la apertura del diario expedidos en Marbella, 1 de agosto de 2025.*

*Honorarios según el n*úmero de Arancel: 4.1F (3,01 Euros IVA no incluido).

NOTA INFORMATIVA:

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

-Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 3 a día uno de agosto del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 22904128AE55C3A0

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).